

**Proyecto de orden del día de la Sesión extraordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; trienio 2018-2021, a verificarse el día miércoles 28 de octubre de 2020, a las 22:10 horas a través de la plataforma digital “Hangouts Meet”.**

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 7, llevada a cabo el 28 de septiembre de 2020.
4. Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
5. Presentación del proyecto de Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
6. Propuesta de Punto de Acuerdo que formulan la Síndica María Elena Castro Cerrillo, las regidoras Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso, María Esther Garza Moreno, Ana Bertha Melo González y los regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Alejandro García Sánchez, de conformidad con los artículos 78 fracciones I y X, 79 fracciones I, III, V y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que este cuerpo colegiado establezca la mecánica para estudiar, analizar, discutir y dictaminar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
7. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que se dé respuesta al escrito suscrito por el C. Raúl Luna Pavón, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
8. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, de conformidad con el artículo 76 inciso M) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya al Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que rinda comparecencia ante este cuerpo colegiado, derivado de la construcción de un camino en las inmediaciones del Congreso del Estado, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.
10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.

11. Clausura de la Sesión.